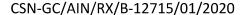


ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Gene por el Consejo de Seguridad Nuclear	eralitat de Catalunya e inspectora acreditada	
CERTIFICA: Que se ha personado el día 25 de nov , en el	iembre de 2020 en Can Menut SCP,	
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalac última inscripción de la instalación realizada en fec de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Industrial del Departament d'Empresa i Coneixeme	ha 20.12.2002 en el registro de instalaciones Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat	
La inspección fue recibida por el Sr. de la inspección en cuanto se relaciona con la seg	, director, quien aceptó la finalidad uridad y protección radiológica.	
Se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.		
De las comprobaciones efectuadas por la inspecc suministrada, resulta:	ión, así como de la información requerida y	
GENERALIDADES		
- No se observan discrepancias con los datos registi	rales	
- La instalación se encontraba ubicada en la planta	baja, en el emplazamiento referido	
- Estaba disponible el plano de la instalación		
- Disponían de 1 equipo de radiografía veterinaria.		



- Estaba disponible una acreditación para dirigir en radiografia veterinaria nombre de
- Estaba disponible 1 dosímetro personal a nombre del Dr. para la realización del control dosimétrico de la instalación.
- realiza el control dosimétrico
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años
- Estaba disponible el programa de protección radiológica (PPR)
- Estaba disponible la clasificación del personal
- Estaba disponible un contrato escrito con la UTPR para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica
- Estaba disponible un certificado de conformidad extendido por en fecha 3.06.2019.
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa en fecha 03.06.2019.
- Estaban disponibles delantales plomados, protectores tiroidales y guantes y manoplas plomadas.
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma
Sala de rayos X
- Dicha dependencia lindaba con: laboratorio, vecinos, parking, y lavabo y sala de revelado
- El acceso era controlado y se encontraba señalizado
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma para la realización de radiografía convencional
- El veterinario se situaba junto a la mesa del equipo cuando el animal no se encontraba anestesiado y fuera de la dependencia cuando sí lo estaba, siempre provisto de delantal
- Los disparos eran realizados mediante un disparador de hombre muerto con cable





Página 3 de 3

 Con unas caracterís 	ticas de	a pie de tubo sin delantal
plomado y	en el mismo lugar tras delantal plomado	

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Can Menut SCP, para qué con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.